 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **Anónimo(a)**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No **RQ-3631932024**.

LA SUSCRITA CLAUDIA ADRIANA VELANDIA LEON
Subdirectora Local (E) Para la Integración Social Usme - Sumapaz


HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro Anónimo.

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **S2024139242**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 02/09/2024



CLAUDIA ADRIANA VELANDIA LEON
Subdirectora Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 06/09/2024 a las 4:30 pm.

CLAUDIA ADRIANA VELANDIA LEON
Subdirectora Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz

AVISO



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-08-27 09:08:19
Radicado: S2024139242
Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 1 (1 Tabla Externos)

Firmado Electrónicamente con AZSign
Autor: 0908-aab50-03742842
2024-08-27 11:09:39-05:00 - Pagina 1 de 3

Código 1213003

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2024

ANONIMO(A)

Ciudad

Asunto: Respuesta RQ-3631932024

Cordial saludo Señor(a) Anónimo(a):

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social de Usme – Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, nos permitimos informar dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

De acuerdo a su escrito queremos agradecer la información suministrada con respecto a la calidad de los alimentos suministrados por el comedor comunitario Lorenzo Alcantuz ya que esto nos permite mejorar los servicios que la entidad ofrece a la ciudadanía, desde la subdirección local y el equipo de supervisión se está haciendo el respectivo seguimiento para asegurar que se preste un servicio digno a todos los participantes del comedor comunitario.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por la ciudadanía.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

CLAUDIA ADRIANA VELANDIA LEÓN
Subdirectora Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz.

Elaboró: Gustavo Adolfo Mayorga Roncancio – Referente Proyecto Seguridad Alimentaria Usme-Sumapaz
Revisó: Claudia Adriana Velandía León – Subdirectora local de integración social Usme Sumapaz (E)

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 5 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@psdis.gov.co
Código postal: 110311





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-0827-090938-ea8f50-03742842
2024-08-27T12:09:39+05:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024139242

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20240827-090938-ea8f50-03742842

Creación: 2024-08-27 09:09:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-27 12:09:38

Firma: Subdirectora Local

Claudia Adriana Velandia León
23588651

cvelandial@sdis.gov.co

Subdirectora Local (E)

Secretaría de Integración Social Subdirección Local Usme-Sumapaz